



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

SÍ
se puede
progresar

Cúcuta, viernes, 24 de abril de 2020

Señor(a):

**FIDUCIARIA-CENTRAL-S-A
UR TORCOROMA SIGLO XXI LT 2**

SAN JOSE DE CUCUTA

ALCALDIA
SAN JOSE DE CÚCUTA
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
Para los fines de artículo 311 ETM fijado en un lugar
visible y público

DESFIJADO
Hora: 5:00 a.m. Hora: 5:00 p.m.

Fecha: 11 MAY 2020 Fecha: 25 MAY 2020

[Firma]
Firma Funcionario Documentación

Asunto:

REQUERIMIENTO IMPUESTO PREDIAL Y SU SOBRETASA

PROCESO: PROCESO ADMINISTRATIVO COACTIVO
 IMPUESTO: PREDIAL Y SOBRETASA
 DEUDOR SOLIDARIO: FIDUCIARIA-CENTRAL-S-A
 CODIGO PREDIAL: 011100110003000
 MANDAMIENTO: MPIC 945792

URGENTE

La Subsecretaría del Área Gestión de Recuperación de Cartera de la Secretaría de Hacienda Municipal ubicada en la calle 11 No 5-49 Palacio Municipal, primer piso oficina 109, se permite citarlo con el fin de notificarle el mandamiento de pago por la obligación que se relaciona a continuación:

Revisada la base de datos de su expediente que reposa en esta secretaría, se observa deuda a la fecha por concepto de Impuesto Predial y sus Complementarios

Por lo anterior, se requiere que en el término improrrogable de diez (10) días siguientes al recibo de esta comunicación se presente en horario hábil de lunes a viernes con el fin de realizar la notificación de dicho acto administrativo y/o proceder a realizar el acuerdo de pago o pago total de la obligación y así evitar la continuación del trámite procesal como es el embargo de cuentas bancarias y bienes.

Atentamente,

[Firma]

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA
Subsecretaría de Despacho
Área Gestión Recuperación de Cartera

OFICINA _____

CAUSAS DE REVOLUCION

DIRECCION FUENTE CERRADO

DESCONOCIDO REUSADO

NO RESIDE FALLECIDO

NO EXISTE EL No

FECHA _____ SECCION _____

NOMBRE CARTERA _____

08 MAY 2020

Tolson Serrano
CC 88 230 021

Dirección Palacio Municipal: Callo 11 N 5-49 PBX: 5784949
www.cucuta-nortedesantander.gov.com

Cúcuta - Colombia



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Sí
se puede
progresar

Cúcuta, martes, 28 de abril de 2020

Señor(a):

SOC-CONSTRUCTORA-PANAMERICANA-CIA

A 90C 137 I ETAPA ZONAS VERDES-VI

SAN JOSE DE CUCUTA

ALCALDÍA
SAN JOSÉ DE CÚCUTA
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

Para el despacho de expedientes 311 ETM fijado en un lugar visible

Horario de atención: DESPUES
Hora 8:00 a.m. Hora 3:00 p.m.

Fecha: 1 MAY 2020 Fecha: 25 MAY 2020

Asunto: Requerimiento

REQUERIMIENTO IMPUESTO PREDIAL Y SU SOBRETASA

PROCESO: PROCESO ADMINISTRATIVO COACTIVO
 IMPUESTO: PREDIAL Y SOBRETASA
 DEUDOR SOLIDARIO: SOC-CONSTRUCTORA-PANAMERICANA-CIA
 CODIGO PREDIAL: 011000960019000
 MANDAMIENTO: MPIC 1059314

URGENTE

La Subsecretaria del Área Gestión de Recuperación de Cartera de la Secretaría de Hacienda Municipal ubicada en la calle 11 No 5-49 Palacio Municipal, primer piso oficina 109, se permite citar con el fin de notificarte el mandamiento de pago por la obligación que se relaciona a continuación:

Revisada la base de datos de su expediente que reposa en esta secretaría, se observa deuda a la fecha por concepto de Impuesto Predial y sus Complementarios

Por lo anterior, se requiere que en el término improrrogable de diez (10) días siguientes al recibo de esta comunicación se presente en horario hábil de lunes a viernes con el fin de realizar la notificación de dicho acto administrativo y/o proceder a realizar el acuerdo de pago o pago total de la obligación y así evitar la continuación del trámite procesal como es el embargo de cuentas bancarias y bienes.

Atentamente,

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA
Subsecretaria de Despacho
Área Gestión Recuperación de Cartera

SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

RECIBIDO

NO RECIBIR

NO ENTREGAR

FECHA

MINISTERIO DE HACIENDA

Palacio Municipal: Calle 11 N 5-49 PBX: 5784949 - Cúcuta - Colombia
www.cucuta-nortedesantander.gov.com

2020 MAY 28